

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, Intersección con la Avenida Nueve, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes compañías accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Cinco Millones Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Veinte y Cinco (5.571.625) acciones; **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón de Hanze, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones; **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderada señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones, y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfe Antón, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular Ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Ingeniero Jorge Cordero Campos, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Consideración, aprobación y/o modificación de Balance y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
- 2- Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador, Informe del Comisario y Informe de los Auditores Externos;
- 3- Resolver sobre el destino de las utilidades;

4- Elección del Comisario de la compañía, y,

5- Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2014, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Seis Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6 427,000.08), una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto de la Convocatoria, se da lectura a la Memoria del Administrador, a los Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, Ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio del 2014 que ascienden a la suma de US\$6 427,000.08, se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Cincuenta 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$964,050.01) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, Un Millón Doscientos Trece Mil Trescientos Setenta y Tres 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1 213,373.99) para el pago del impuesto a la Renta Causado, quedando una Utilidad Neta de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Seis 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4 249,576.08), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Cuatrocientos Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta y Ocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$424,958.00), y el excedente, esto es, la suma de Tres Millones Ochocientos Veinticuatro Mil Seiscientos Dieciocho 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3 824,618.08), se destine al incremento de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

Respecto al cuarto punto del objeto de la Junta, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista.

En cuanto al quinto punto del orden del día, el Ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015, con el fin de dar

**ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICA-PLÁSTICOS
INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015.--**

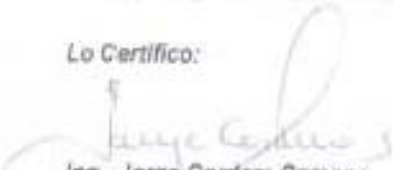
cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditor Externo a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Cordero Campos, Gerente General- Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista -Sra. María Elena Antón de Hanze – Apoderada f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista- Sra. Violeta Janet Antón de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón – Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



*Ing. Jorge Cordero Campos
Secretario de la Junta*